



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00264686- -UNC-ME#SEU

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con Nota N° NO-2024-00372391-UNC-SEU#AEU (orden 29) la Secretaría de Extensión Universitaria solicita incorporar a la Orquesta Sinfónica de la U.N.C. los músicos que resultaron seleccionados según acta de la Comisión Evaluadora conformada a tal fin; y

CONSIDERANDO:

Que la referida acta fue aprobada por Resolución Interna N° 16/24 (orden 12) y su rectificatoria N° 26/24 (orden 13), en las que se menciona a los aspirantes propuestos;

Que el postulante que obtuvo el primer lugar en el orden de méritos fue incorporado a la Orquesta Sinfónica por Resolución Rectoral N° RR-2024-842-E-UNC-REC (orden 23);

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de Becas para la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba (Resolución SEU 407/15),

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Asignar para el período abril/diciembre de 2024 sendas becas para incorporarse a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba a los Sres. LUCAS CAMACHO (DNI 39.494.678) y VERÓNICA ALEJANDRA HERRERA (DNI 23.979.504) en Viola y en Fagot, respectivamente, con un estipendio mensual de \$ 167.134,79 (ciento sesenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos con setenta y nueve centavos) cada una.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

